

**ALCALDÍAS**



MARGARITA SALDAÑA, ALCALDESA ELECTA DE AZCAPOTZALCO

# “Es hora de invertirle al problema del agua”

AABYE VARGAS

ANUNCIÓ QUE PLANTEARÁ LA REACTIVACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES –QUE FUERON SUSPENDIDAS–, CON EL OBJETIVO DE TENER UN TOTAL DE 10

**L**a alcaldesa electa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, aseguró que es “hora de que se le invierta al problema de agua”, en específico a la infraestructura hidráulica, la cual ha estado abandonada y ocasiona que alrededor de 40 por ciento del líquido se pierda por fugas en las tuberías.

En entrevista con *El Sol de México*, la alcaldesa indicó que la distribución a través de pipas “es un mejoralito”, por lo que hay que solucionar el problema de fondo, y adelantó que proyecta un programa de pequeñas cisternas de abastecimiento de agua para vecinos de la alcaldía en las zonas en donde más se sufre desabasto; sin embargo, todavía está analizando la propuesta.

“A la infraestructura hidráulica se le ha dejado de invertir en muchos años, es hora de que se le invierta realmente al problema de agua. (...) Las pipas son un ‘mejoralito’, mientras no tengamos una solución de fondo, las pipas sirven para no dejar a las personas sin agua, pero yo creo

que nadie quiere que el agua le llegue por pipa o que le pongan un tambo para acarrear agua.

“Tenemos que exigir a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que haya una fuerte inversión, pero no sólo en infraestructura de agua, sino también en drenaje y alcantarillado, pues hay fracturas que hace que no fluya el agua en el drenaje, que también crea problemas de inundaciones”, señaló Saldaña.

Además, puntualizó que tendrán acercamiento con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para que les brinde un diagnóstico de la situación de cómo llega el líquido y por qué escasea, así como una revisión a los más de 25 pozos que hay en la demarcación, pues muchas pipas privadas se abastecen a través de éstas.

## EMPLEO Y SEGURIDAD

Para reactivar la economía, la alcaldesa electa señaló que están en pláticas para pactar convenios con todas las cámaras.



### “Ver escuelas de tiempo completo, en donde pueden estar los padres de familia tranquilos de que sus hijos están seguros hasta las cuatro o seis de la tarde”

como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), así como comerciantes de mercados públicos, con el objetivo de generar empleos para los habitantes de la alcaldía.

“Queremos que exista un convenio con nosotros, que nos manden su bolsa de trabajo y nosotros la podamos ofrecer a la ciudadanía, con el fin de redirigirla y darle seguimiento hasta colocarlos en un empleo”, precisó Margarita Saldaña.

También señaló que su administración apoyará a todos los empresarios en la demarcación, así como con la “tramitología” para los que quieran emprender un negocio no tengan obstáculos burocráticos, con

el objetivo de que abran rápido y no sean víctimas de extorsión, clausurados o sancionados con grandes multas por no estar en regla.

En cuanto al problema de la inseguridad en la demarcación, el cual va al alza, indicó que se planea tener una policía de proximidad, cercana a la gente, así como obtener más patrullas y estar en constante contacto con las cámaras del C5, así como alarmas vecinales, e implementar una retroalimentación con todos los comités vecinales.

### LOS MISMOS PROBLEMAS DE HACE 19 AÑOS

Margarita Saldaña, de extracción panista, estuvo al frente de esa demarcación entre 2000 y 2003 y ve que no ha habido mejoras en la alcaldía desde que dejó el cargo, pues tiene los mismos problemas, y subrayó que los niveles de inseguridad han incrementado con los gobiernos de izquierda.

“La recibo como cuando entré (hace 21 años), con problemas de ambulante serios, problemas de servicios, como que los árboles se caen con viento o lluvia, falta de alumbrado, desabasto de agua; se dejaron de hacer muchas cosas, como en materia de vialidad”, precisó la alcaldesa electa.

### La administración entrante pedirá al Gobierno central inversión en drenaje y alcantarillado para evitar inundaciones

Y aseguró que Morena perdió la alcaldía en las pasadas elecciones –en la cual el alcalde Vidal Llerenas buscó su reelección– debido a que hubo falta de servicios y empatía con los habitantes, además de que no se supo manejar la pandemia y tampoco se apoyó económicamente a los empresarios, pues la administración saliente pensó que “era malo”.

Además, la alcaldesa electa adelantó que buscará reactivar las estancias infantiles que el Gobierno Federal frenó, y aseguró que plantearán el reinicio de actividades en 10 de éstas, así como establecer de nuevo escuelas de tiempo completo, una vez que mejore la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

“Por lo menos que estuvieran 10 estan-

cias infantiles activadas. Además, ver escuelas de tiempo completo, en donde pueden estar los padres de familia tranquilos de que sus hijos estén seguros hasta las cuatro o seis de la tarde, dependiendo del esquema”, indicó.

Y señaló que se revisarán los grandes desarrollos inmobiliarios instalados en la alcaldía, así como una revisión completa en la urbe para ver la posibilidad de instalación de ciclovías, pues es una demanda ciudadana; sin embargo, señaló, cuidarán que éstas no hagan un caos y que verdaderamente sirva para la movilidad de los ciudadanos.

MAÑANA LEA LA ENTREVISTA CON EL ALCALDE ELECTO DE MIGUEL HIDALGO



## LÍA LIMÓN

# Álvaro Obregón, la más segura

AURELIO SÁNCHEZ

22/UAC

### Todas las mañanas habrá reunión con gabinete de seguridad a fin de abatir índices delictivos

**E**n Álvaro Obregón, la seguridad será una prioridad durante mi gobierno, afirmó la alcaldesa electa Lía Limón.

Por lo anterior, adelantó que durante su administración, se reunirá todas las mañanas con el gabinete de seguridad para conocer la incidencia delictiva, y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, abatir los índices delictivos.

"Estoy consciente que este tema es una de las mayores preocupaciones de las y los vecinos en Álvaro Obregón", recalcó al reunirse con habitantes de las colonias San Ángel Inn, Las Águilas, Tlacopac, Guadalupe Inn, Unidad Habitacional Lomas de Plateros y Alpes.

De igual manera, la alcaldesa electa informó que trabajará para que en Álvaro Obregón se cuente con un mayor número de patrullas y elementos mejor equipados, se incrementarán los botones de emergencia, así como las cámaras de videovigilancia.

"Replicaremos los programas de seguridad que han implementado con éxito las alcaldías Benito Juárez y Cuajimalpa". Recordó a los obregonenses que su gobierno será de 24 horas y siempre cercano a la gente para atender las principales demandas; tal es el caso del suministro de agua, ser-



**Esta administración** sorteará cualquier traba, venimos a servirle a la ciudadanía de Álvaro Obregón /CORTESIA

vicios urbanos, la implementación de programas a favor de mujeres en situación de vulnerabilidad, becas para jóvenes y niños, además de las estancias infantiles para que las mujeres que deseen trabajar o continuar estudiando puedan dejar a sus hijos en un lugar seguro.

Lía Limón pidió también a los vecinos sumarse a su proyecto de gobierno para trabajar juntos a favor de las colonias marginadas en la Alcaldía Álvaro Obregón, donde los habitantes más favorecidos económicamente puedan apoyar a través de alguna fundación.

"Podrán apoyar a un niño para que pueda contar con una beca y así acudir a una estancia infantil o para otorgar una beca a un joven para que pueda continuar sus estudios", dijo.



## Rechaza Alfa González reunión con Martí Batres

15/07/21  
**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa electa de Tlalpan, Alfa González, decidió no asistir a la reunión que tenía con el secretario de

Gobierno, Martí Batres  
Guadarrama, pues consideró que a los alcaldes de la UNACDMX —que son los del PAN-PRI-PRD— no se les da el mismo trato que han recibido los ediles electos de Morena para avanzar en la transición.

Expuso que debido a que el proceso está detenido y se ha ido retrasando con reuniones que no conllevan un diálogo concreto, decidió no acudir a la reunión.

“El trabajo abierto e institucional es lo que Tlalpan necesita para avanzar en su transición, necesitamos revisar a fondo la documentación de la alcaldía antes de iniciar el gobierno”, comentó González.

Dijo que en política es contradictorio ofrecer un diálogo sin soluciones, pues la reunión con Batres no resuelve la falta de diálogo con la jefa de Gobierno. ●



FOTO: YADÍN XOLALPA



#ALFAGONZÁLEZ

### PIDE ALCALDESA ELECTA AVANZAR EN LA TRANSICIÓN

• La alcaldesa electa de Tlalpan, Alfa González, manifestó a través de sus redes sociales su interés por avanzar a la brevedad en el proceso de transición, y solicitó que se dé el mismo trato a los alcaldes y alcaldesas electas de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACdmx) como se está haciendo con los alcaldes electos de Morena.

REDACCIÓN



IZTAPALAPA, AL BORDE DEL COLAPSO

# EN CADA CASA, UNA VÍCTIMA DE ROBO

● Según encuesta del INEGI, además impera la extorsión; en marzo, 82.2% en la alcaldía gobernada por Clara Brugada, se sentía inseguro

IZTAPALAPA, AL BORDE DEL COLAPSO

## HAY UNA VÍCTIMA DE ROBO, EN CADA CASA

Según encuesta del INEGI, además impera la extorsión; en marzo, 82.2% en la alcaldía se sentía inseguro



DANIEL SAMPERIO  
GRUPO CANTÓN

*10/09X*  
**CIUDAD DE MÉXICO.**— De las 16 alcaldías de la Ciudad de México, la demarcación gobernada por la morenista Clara Brugada persiste entre los primeros lugares de percepción de inseguridad de los mexicanos con 79.2%, señalaron los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la alcaldía de Iztapalapa, en el mes de marzo se reportó un 82.2 por ciento de percepción de inseguridad y en el mes de junio 79.2, es decir, tres puntos disminuyeron, ya que pasaron las elecciones.

Se destaca que la demarcación sobresalió con uno de los mayores porcentaje de hogares con al menos una víctima de robo y extorsión al reportar el 44.9%, un poco atrás de la alcaldía Gustavo A Madero que

33.9%

de la población de 18 años y más, tuvo un incremento de conflictos

66.6%

de los habitantes tiene una percepción de inseguridad en el país

79.2

la percepción de inseguridad en el mes de junio



A la orden del día, todo tipo de delitos

reportó el 54.9 por ciento del total.

Referente a los conflictos y conductas antisociales, el informe del INEGI señala que el 33.9% de la población de 18 años y más, tuvo un incremento de conflictos en el segundo trimestre del 2020 al reportar conflictos, enfrentamientos con familiares, vecinos, compañeros de trabajo, escuela, establecimientos o autoridades de gobierno.

En el caso de la alcaldía de Iztapalapa, se reveló que en el pri-

mer trimestre del 2021 registró un 41.4 por ciento y para el segundo trimestre de este año, esta cifra se disparó al 74 por ciento.

La reciente encuesta trimestral del Inegi reveló que al mes de junio el 66.6% de la población de 18 años y más en el país considera que vivir en su ciudad es inseguro.

Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo con respecto del registrado en diciembre de 2020, que fue de 68,1%.





# Ponen en BJ tapas de madera a registros

DANIEL SAMPERIO  
GRUPO CANTÓN

9 CDMX



**CIUDAD DE MÉXICO.**— Hace siete días, vecinos de la Benito Juárez denunciaron múltiples registros dañados en la calle Maximino Ávila Camacho, esquina con la calle Carolina, en la colonia Ciudad de los Deportes. En total se reportaron cuatro

Cambios sin explicación

registros en ese tramo de la calle.

Sin embargo, en días recientes, los residentes de la calle aledaña a la Monumental Plaza de Toros, reportaron que los encargados de obras de la alcaldía sustituyeron las tapas de varilla y cemento (de mayor resistencia y duración) por tapas de madera.

Ciudadanos se mostraron molestos y argumentaron que, ante la temporada de lluvias y constantes inundaciones, las tapas podrían deteriorarse, pudrirse y en el peor de los casos ocasionar un accidente cuando la gente camine por encima de ellas.

## DATO

**Santillán y Soto** impugnaron contra los candidatos electos, Lía Limón y Santiago Taiboada

--	--	--	--	--	--	--	--



SEGÚN DECLARACIÓN  
**A Néstor Núñez le aparecieron 1.5 mdp en 2018** // 10



La alcaldía compró bienes a sobreprecio

EN 2018

**Núñez ganó más por otros ingresos que por su sueldo**

SU ADMINISTRACIÓN HA SIDO SEÑALADA COMO INEFICIENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD

**DATO**



En 2019 adquirió, de contado, un vehículo de alrededor de 400 mil pesos

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

*10/CDMX*

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez, en su declaración patrimonial de 2019, que comprende hasta el 31 de diciembre de 2018, informó que sus "otros ingresos" fueron de un millón 500 mil pesos, una cifra mucho mayor a la de su ingreso neto que fue de un millón 216 mil 746 pesos.

Cabe recordar que dicha declaración patrimonial de Núñez, consultada en los datos abiertos de la Secretaría de la Contraloría General, incluye sus primeros meses como alcalde, pues tomó posesión de su cargo el primero de octubre de 2018 y en abril del mismo año dejó de fungir como diputado local.





OPINIÓN



## RED COMPARTIDA

### LA CRISIS DE PATRULLAS EN LA MH

2

¿Qué pasó con las patrullas que estaban destinadas para la alcaldía Miguel Hidalgo y que de pronto desaparecieron? Nos dicen que la responsabilidad cae en los acuerdos del alcalde sustituto de la demarcación, Abraham Borden Camacho, que no refrendó los acuerdos que se tenían amarrados con la policía auxiliar. Nos dicen que ya hay zonas completas en las que las patrullas simplemente dejaron de pasar y que los operativos llamados #YoTeCuido y #CasaSegura quedaron fuera de los proyectos que se tienen para el final de esta administración. Por eso insiste el colectivo Voz de Polanco en llamar a la Guardia Nacional a resguardar las colonias de la zona.

Pues ya dio su visto bueno el Grupo Parlamentario de Morena para celebrar un periodo extraordinario que iniciará la próxima semana para abordar la propuesta de ampliar, 30 días más, el plazo de la entrada en vigor de diversas disposiciones de la reforma en materia de subcontratación. Así apoyan la idea de aplazar la entrada en vigor de diversas disposiciones contenidas en el decreto sobre outsourcing y, al mismo tiempo, permiten que las personas físicas y morales que realicen esta actividad puedan registrarse oportunamente ante la STPS. Con estos 30 días la entrada en vigor de las disposiciones laborales puede ser el 1 de septiembre sin

mayor problema.

Estas cifras son para tomarse en cuenta. Antes de la pandemia el cálculo que se hacía sobre el turismo de consumo transfronterizo entre México y Estados Unidos por semana oscilaba entre 5 y 6 millones de dólares y tras 68 semanas consecutivas de estar cerrado, al turismo de consumo la frontera arrojó pérdidas económicas por 55 mil 364 millones de dólares y el asunto grave es que Washington y sus Bidennomics decidieron el 21 de julio nuevamente no reabrir la frontera con México, por lo que se dejarán de percibir del 22 de julio al 21 de agosto, otros 2 mil 573 millones de dólares más afectando a 48 condados fronterizos estadounidenses y a 98 municipios mexicanos.

PD: A partir del siguiente ciclo escolar la Especialidad de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa va a ser parte de la oferta educativa de la Benemérita Universidad de Oaxaca, a partir de agosto se lanzará la convocatoria para poder generar, permanentemente, legisladores que sepan a qué van al Senado de la República o a la Cámara de Diputados.

**INSTITUTOS**



# Tendrá Xochimilco recuento de votos

15/497

**TECDMX ordena revisar 37 casillas** al encontrar omisión a pesar de diferencia mínima entre ganador y sufragios nulos

**EDUARDO HERNÁNDEZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó realizar un nuevo conteo de votos en 37 casillas correspondientes a la elección del alcalde de Xochimilco, la cual ganó el pasado 6 de junio, por una diferencia de mil 741 sufragios, el actual edil y morenista José Carlos Acosta al abanderado del PAN-PRI-PRD, Gabriel del Monte.

En una sesión privada, con el voto a favor de cuatro de los cinco magistrados, avalaron un acuerdo plenario, derivado del juicio electoral TECDMX-JEL-190/2021 promovido por el PRD, el recuento parcial de votos en los Distritos Electorales 19 y 25 ya que, entre otros argumentos, observaron que hubo una omisión de las autoridades distritales a realizar el recuento de votos el día de la elección, a pesar de que la diferencia entre primer y segundo lugar era menor que los sufragios nulos.



ESPECIAL

En una sesión privada, cuatro magistrados estuvieron a favor de ordenar el recuento de sufragios en Xochimilco.

--	--	--	--



Tendrá ... (2)

Página:

15

Sección:

Met

Fecha:

24 JUL 2021

El Tribunal expuso que las causas del nuevo escrutinio se debe a la existencia de más votos nulos que la diferencia entre el primer y segundo lugar, mientras que la candidatura del PT-Morena, de José Carlos Acosta, obtuvo 65 mil 364 votos, y la del PAN-PRI-PRD, 63 mil 623 votos, lo que genera una diferencia de mil 741 votos entre el primer y segundo lugar, es decir, de 1.08%.

En tanto, el número de votos nulos fue de 4 mil 987, mil 944 del Distrito 19 y 3 mil 43 del 25.

Por ello, el TECDMX ordenó al Consejo Distrital 25, cabecera de demarcación territorial Xochimilco del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), proceda a realizar el nuevo escrutinio y cómputo en las próximas 72 ho-

ras. En la resolución, se indica que si al contar nuevamente los votos, la diferencia entre primero y segundo lugar es igual o menor que 1%, y existe la petición expresa, se deberá hacer el recuento de votos en el total de las casillas, excluyendo las ya abiertas.

**Reacciones**

Morena se pronunció en contra de la resolución del TECDMX, pues aseguró que podría tener la finalidad de beneficiar al frente opositor. "Alertamos que esta pudiera ser la ruta para el recuento total de los votos de la alcaldía Xochimilco, con la finalidad de beneficiar al frente opositor".

Refirió que si bien es cierto que en la resolución se argumenta la viabilidad del recuento por omisión del consejo distrital cabecera de la alcaldía, dicha suplencia es improcedente por no cumplir los supuestos de procedencia determinados en la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, (individualizar las casillas y tener

una diferencia de uno o menor a uno por ciento de la votación).

Expuso que Morena vigilará para que los magistrados electorales no continúen con la vieja práctica de "sesionar en lo oscuro" para el beneficio de la oposición y ponen en duda la imparcialidad, objetividad y legalidad de una Institución que vela por los derechos electorales de los ciudadanos.

Mientras que las dirigencias del PAN, PRI y PRD de la Ciudad de México manifestaron su respaldo a la decisión del Tribunal de abrir los paquetes electorales de 37 casillas.

El líder del PAN en CDMX, Andrés Atayde, lamentó que Morena intente desacreditar la decisión del órgano jurisdiccional. "Lo que buscamos, apegados a la norma, es justamente que se respete la voluntad del pueblo de Xochimilco. Abramos los paquetes y que sea la voluntad ciudadana y la ley lo que defina el rumbo de Xochimilco". ●



# Chocan por recuento en Xochimilco

REFORMA / STAFF

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que se realice el recuento de 37 casillas para la Alcaldía de Xochimilco, donde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había dado como ganador a José Carlos Acosta, de la coalición Morena-PT.

Ahora deben realizar un nuevo escrutinio y cómputo, esto luego de que el candidato del PRI, PAN, PRD, Gabriel del Monte, impugnó el cómputo electoral por presuntas irregularidades.

Al respecto, las dirigen-

cias de los partidos de la Alianza manifestaron su respaldo a la decisión del Tribunal.

El presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde; del PRD CDMX, Nora Arias, y el dirigente del PRI, Israel Betanzos, en compañía de Del Monte y su representante legal, aseguraron que, con esta resolución, el Tribunal Electoral contribuye a la transparencia y garantiza el respeto a la voluntad ciudadana.

“Uno de los motivos por las que procedió la impugnación fue que el porcentaje de votos nulos era mayor que la diferencia entre el primer

y segundo lugar”, resaltaron en un comunicado.

Morena de la Ciudad de México, en cambio, señaló esta decisión como una vulneración a la voluntad que los ciudadanos plasmaron en las urnas el pasado 6 de junio.

“En el Grupo Parlamentario de Morena consideramos esta resolución alarmante, pues vemos que pudiera ser la ruta para el recuento total de los votos de la Alcaldía Xochimilco, con la finalidad de beneficiar al frente opositor, y robarle el triunfo al Alcalde José Carlos Acosta”, señaló el partido en un comunicado.



**Martha Ávila**, de la bancada de Morena

“Es preocupante, ya que se vulnera de manera facciosa y sesgada la voluntad que plasmaron en las urnas las y los vecinos de la demarcación”.



**Andrés Atayde**, presidente del PAN CDMX

“Que se respete la voluntad del pueblo de Xochimilco. Abramos los paquetes y que sea la voluntad ciudadana y la ley lo que defina el rumbo”.

Especial



# “Inválido recuento de votos en Xochimilco”, refuta Morena al tribunal electoral

26/CAP

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La dirigencia de Morena en la Ciudad de México y su grupo parlamentario en el Congreso capitalino acusaron al Tribunal Electoral local (TECDMX) de ordenar sin fundamento legal, en acuerdo plenario tomado en sesión privada, un recuento parcial de votos en 37 casillas de la elección para la alcaldía de Xochimilco.

El diputado Jesús Martín del Campo y la coordinadora del grupo parlamentario, Martha Ávila, cuestionaron en un pronunciamiento que el acuerdo se tomó en sesión privada dentro del juicio TECDMX-JEL-190/2021, promovido por el PRD, para ordenar un recuento parcial que no fue solicitado durante la sesión en la que el consejo distrital 25, cabecera de la demarcación territorial, llevó a cabo el escrutinio y cómputo de la elección.

En conferencia virtual, explicaron que no fue sino hasta la demanda que se presentó contra la declaratoria de validez y la entrega de la constancia de mayoría que dicho partido solicitó el recuento total y parcial de la elección. “Los magistrados están solventando las deficiencias de los demandantes y lo hacen a espaldas de la ciudadanía, eso genera desconfianza, señaló Del Campo.

Minutos antes, en un comuni-

cado, Morena CDMX refirió que en el caso de Xochimilco el resultado electoral entre el primero y el segundo lugares fue de 1.08 por ciento, por lo que no se cumple el supuesto de procedencia para el recuento de casillas que dispone la Ley Procesal Electoral, de que la diferencia entre el primero y el segundo lugares debe ser igual o inferior a uno por ciento. Contrató esta decisión con la que el tribunal tomó en el caso del distrito electoral 6 de Gustavo A. Madero, donde negó a Morena el recuento de los votos a pesar de que la diferencia fue de 0.79 por ciento.

El candidato de Morena y PT, José Carlos Acosta, obtuvo en la elección 65 mil 364 votos, equivalente a 40.5371 por ciento, contra 63 mil 623 votos, 39.4573 por ciento, del abanderado del PAN-PRI-PRD, Gabriel del Monte Rosales. Una diferencia de mil 741 votos, o 1.0798 por ciento.

Ávila Ventura, sostuvo que no se puede permitir que sin elementos jurídicos suficientes se justifique la apertura de esas casillas.

En el acuerdo propuesto por la ponencia de Martha Alejandra Chávez, que deberá realizarse en el transcurso de hoy, se justifica la determinación al señalar que, de oficio, el consejo distrital debió hacer el recuento en las casillas en las que el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugares.





## Presentan pruebas contra diputado migrante electo

26/CNO

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

En audiencia con magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ex candidatas de Morena, PT y PRD a la diputación migrante del Congreso capitalino, expusieron las pruebas adicionales para el juicio promovido en contra del cómputo y la constancia de mayoría otorgada al abanderado del PAN, Raúl de Jesús Torres Guerrero, con el fin de demostrar que el ganador mintió a la autoridad electoral respecto del requisito de residencia permanente en el exterior.

Verónica Puente Vera, de Morena, informó además que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México de la Fiscalía General de Justicia local, admitió la denuncia por violencia política en razón de género que presentó contra Torres Guerrero y ordenó medidas cautelares.

En conferencia de prensa virtual, Puente, junto con el abogado Francisco Gordillo, la secretaria de Mexicanos en el Exterior y Política Internacional de Morena,

Martha Alvarado, y la candidata del PT, Diana Reyes Ángeles, entre otros, informó que en la audiencia con la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, a cuya ponencia se turnó el expediente, y dos magistrados expuso las pruebas que se obtuvieron posterior a la etapa de registro y validación de las candidaturas, con las que se comprueba que el panista no cumple con una residencia permanente en el exterior de al menos dos años antes de la elección.

Mostró un acta del PAN capitalino en la que Torres Guerrero se registró el 17 de junio de 2019 como aspirante a concejal en la alcaldía Venustiano Carranza.

Reyes Ángeles reclamó al INE información de la votación electrónica, no de los nombres de quienes votaron, sino de los lugares en que se emitieron para tener la certeza de que fueron sufragios desde el exterior, al considerar atípico el número de votos para un candidato que, además, se declaró admirador del ex presidente Donald Trump, como se evidencia en uno de los videos exhibidos donde admite que le dio "coraje" la derrota electoral del republicano.



Presentan - (2)

Página:

26

Sección:

Cap

Fecha:

24 JUL 2021

El hospital tendrá capacidad de 60 camas censables, atenderá cuatro especialidades básicas: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia; además, contará con un subcentro de esterilización de equipos, área de urgencias, inhaloterapia, transfusión sanguínea, laboratorios, inmunología y consulta externa, así como un helipuerto para ambulancias aéreas.

Hasta el momento se han ejerci-

do 76 millones 519 mil pesos distribuidos en el pago de mano de obra, materiales de construcción, arrendamiento de maquinaria y equipo, combustibles, pago de derecho del material de excavación, así como de acarreo y productos de demoliciones, entre otros gastos. La obra generó 316 empleos directos, 265 de los cuales están activos.

Antes de concluir su visita de trabajo por Cuajimalpa, Sheinbaum conoció el proyecto del Instituto de

Vivienda, San Antonio 118, donde se entregarán 145 departamentos populares que se erigieron con una inversión de 97.5 millones de pesos. Ahí reiteró que "sin corrupción alcanza para más".



## Exigen en TSJ castigo ejemplar para abogado presunto acosador

13 Pol.  
ALBERTO JIMÉNEZ

Colectivos feministas se manifestaron frente a las salas de oralidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México -en la colonia Doctores- para exigir que se sancione al abogado Daniel "N", señalado como probable acosador y violentador de mujeres.

Las mujeres de los grupos Revolución de Lilith, Las Brujas de la Abue, Colectiva Marisela y Brujas Encapuchadas, encabezaron la protesta pacífica en el recinto de Doctor Lavista, donde sólo colocaron letreros y pancartas alusivos al presunto acosador sexual. De acuerdo con las activistas, el abogado Daniel "N" contrató mujeres pasantes de derecho y las agredió sexualmente. Varias de las víctimas denunciaron los hechos, pero, de acuerdo con las manifestantes, no fueron escuchadas.

Al término de la audiencia la defensa del imputado solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas, por lo que la siguiente audiencia será el 28 de julio. En dicha audiencia, el señalado aportará datos que prueban su inocencia.

Asimismo, al señalado se le impuso la medida cautelar de presentación a firma cada 15 días en la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y que no se acerque a la víctima directa o indirectamente.



## Piden indagar si hubo espionaje a diputados locales

ARTURO R. PANSZA

*10/4/21*  
Investigar a fondo si se suscitaron casos de espionaje en las instalaciones de la entonces Asamblea Legislativa, en las que ahora está la sede del Congreso de la ciudad, demandó la bancada de Morena de ese órgano deliberativo.

Los diputados morenistas estuvieron a favor de investigar si existe invasión a la vida privada y de trabajo de los diversos actores políticos y sociales de la capital del país.

Con la representación del grupo parlamentario que coordina Martha Ávila Ventura, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Poder Legislativo local, Nazario Norberto Sánchez, dejó en claro que la privacidad es un derecho constitucional.

Se pronunció por averiguar si en la Asamblea Legislativa se dieron casos de espionaje, a la vez que se refirió al caso de invasión a la vida privada y de trabajo de diversos actores políticos y sociales, por parte de la administración federal que encabezó el expresidente Enrique Peña Nieto.

"La privacidad es un derecho protegido por la Constitución de la República, por lo que se trata de un delito muy grave el atentar contra la misma", declaró.